



Guayaquil, 27 de Febrero del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS
ONSLow S.A.
Ciudad. -

He procedido a la revisión de los Estados Financieros de la compañía ONSLOW S.A., correspondiente al periodo fiscal del 1 de Enero 31 de Diciembre del 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

Es responsabilidad de la Administración los Estados Financieros, los mismos que prestaron su colaboración para la revisión y pruebas efectuadas.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre todos estos estados financieros en base a mi revisión, realizada mediante pruebas selectivas, evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Una vez realizados todos los procedimientos de control y Diligencias legales de Inspección, la compañía ha cumplido de conformidad con sus estatutos y la ley de Régimen Tributario Interno vigente.

Es todo cuando puedo enunciar acerca de los Estados Financieros, por lo que se sugiere a los accionistas aprobar los Estados Financieros de la compañía ONSLOW S.A.

CPA. Laura Castro Freire
Comisario
G.12.931